



TERCERA CONVOCATORIA CAS

“Año de la Consolidación del Mar de Grau”

**PROCESO CAS N° 26-2016 - G.R.CAJ
PERSONAL DE LIMPIEZA**

I. GENERALIDADES

1. Objeto de la Convocatoria: Contratar los servicios de un **PERSONAL DE LIMPIEZA.**

2. CANTIDAD: UN (01) PERSONAL DE LIMPIEZA

3. Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante:

DIRECCION REGIONAL DE TRABAJO Y PROMOCION DEL EMPLEO -CAJAMARCA

4. Dependencia encargada de realizar el proceso de contratación:

Dirección de Personal y la Comisión de Procesos CAS del Gobierno Regional Cajamarca.

5. Base Legal:

- a. Decreto Legislativo N° 1057, que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios.
- b. Reglamento del Decreto Legislativo N° 1057 que regula el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios, Decreto Supremo N° 075-2008-PCM, modificado por Decreto Supremo N° 065-2011-PCM.
- c. Ley N° 29849, Ley que establece la eliminación progresiva del Régimen Especial del Decreto Legislativo 1057 y otorga Derechos Laborales.
- d. Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General.
- e. Ley N° 30372, Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2016.
- f. Las demás disposiciones que regulen el Contrato Administrativo de Servicios.

II. PERFIL DEL PUESTO

REQUISITOS MÍNIMOS	DETALLE
Experiencia Laboral	<ul style="list-style-type: none">○ Un (01) año de experiencia laboral en el sector público o privado.
Competencias	<ul style="list-style-type: none">○ Empatía○ Adaptabilidad○ Orden○ Agilidad física
Formación académica, Grado académico y/o Nivel de estudio	Secundaria completa



TERCERA CONVOCATORIA CAS

"Año de la Consolidación del Mar de Grau"

Cursos y/o estudios de especialización <i>(Cada curso de especialización deberán ser sustentados con documentos y tener no menos de 12 horas de capacitación y los programas de especialización no menos de 90 horas)</i>	No aplica
Conocimientos para el puesto y/o cargo	No aplica

III. CARACTERÍSTICAS DEL PUESTO Y/O CARGO

El/la contratado/a prestarán servicios de **PERSONAL DE LIMPIEZA** en la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, desarrollando las siguientes actividades:

- 1.- Coordinar y ejecutar operaciones de servicio en el mantenimiento de las instalaciones de las oficinas de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 2.- Verificar el estado de conservación y/o limpieza del local de la Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.
- 3.- Operar equipos y/o materiales para acciones de limpieza, conservación y mantenimiento.
- 4.- Realizar limpieza de las escaleras, pasillos, barandas, oficinas, servicios higiénicos y mantener en buen estado de higiene y limpieza los recolectores y depósitos de basura, realizando el aseo diario de los mismos en el local de la DRTPE.
5. Otras que disponga el Director Regional de Trabajo, relacionadas a la misión del puesto.

IV. CONDICIONES ESENCIALES DEL CONTRATO

CONDICIONES	DETALLE
Lugar de prestación del Servicio	Dirección Regional De Trabajo y Promoción del Empleo Jr. Baños del Inca N° 230 -Cajamarca
Duración del Contrato	Inicio : Desde la firma del contrato Termino: 30 de setiembre del 2016.
Remuneración mensual	S/ 1,265.00 (Mil Doscientos Sesenta y Cinco con 00/100 Soles) mensuales los cuales incluyen los montos y afiliaciones de la ley, así como toda deducción aplicable al trabajador.
Otras condiciones esenciales	No tener impedimentos para contratar con el Estado. No tener antecedentes judiciales, policiales, penales o de proceso de determinación de responsabilidades. No tener sanción por falta administrativa vigente.